

Algunas observaciones acerca del nivel de las investigaciones relativas al desarrollo de la lengua española en América

Hans-Dieter PAUFLER

En 1992 se cumplirán 500 años desde que Cristóbal Colón y sus acompañantes llevaron la lengua española al continente americano. Eso significa que la historia del español en América tiene no más ni menos que cinco siglos. Sabemos que cada una de las lenguas naturales se desarrolla y se modifica, se enriquece, se amplía y también se limita en su inseparable unidad compleja entre lengua, sociedad y comunicación. Una prueba elocuente de ello, en lo que a las lenguas escritas de todas las épocas y de todos los países se refiere, la constituyen la evaluación de la literatura y de otros documentos lingüísticos, las enunciaciones de los gramáticos y otros lingüistas, así como las observaciones hechas por los coetáneos, los científicos y las instituciones científicas. La disciplina que se dedica a este asunto es, como sabemos, la historia de la lengua.

A estas alturas quisiéramos plantear la pregunta ¿hasta qué punto la lingüística hispanista se ha ocupado de este desarrollo de cinco siglos de la lengua española en América, y qué papel ha desempeñado, en este contexto, la historia de la lengua como una de las disciplinas lingüísticas?

Desde sus comienzos, a mediados y a finales del siglo XIX, la lingüística moderna de los países centro y sudamericanos se vio enfrentada a un problema muy complejo, de carácter trascendental, a saber: la pregunta por la unidad de la lengua española y su destino. En el prólogo a su *Gramática de la lengua castellana.*, Andrés Bello expresó, ya en 1847, su preocupación de que la lengua española de América, de manera similar a la descomposición del latín, podría, en los distintos Estados, desarrollarse hacia lenguas diferentes. Desde aquel entonces, esta idea siguió preocupando a los filólogos hispanoamericanos. Pocos decenios después, Rufino José Cuervo, a quien debemos una primera imagen global de las características del español en América, también pronosticó la fragmentación en diferentes lenguas según los distintos países (*El castellano en América*, Buenos Aires, 1947, p. 36). Uno de los primeros en oponerse a estas y otras opiniones relativas al casi irrevocable desarrollo paralelo entre el español americano y el latín, indicando una serie de condiciones de desarrollo diferentes, es Rodolfo Lenz (véase: *Beiträge zur Kenntnis des Amerikanospanischen*, en ZRPh, XVII, 1893, pp. 188-214; *Ensayos filológicos americanos*, en Anales de la Universidad de Chile, LXXXVII, 1894, pp. 113-132 y 353-367). Más

tarde, Amado Alonso (*El problema de la lengua en América*, Madrid, 1935) y, en muchas ocasiones, Ramón Menéndez Pidal, se dedican detalladamente a esta cuestión. Apoyándose en el concepto que pone en el centro de la atención el papel activo y omnipotente del hombre en el trabajo con la lengua y en relación a la lengua, ambos fundamentan su convicción de que de ningún modo cabe esperar una fragmentación de la lengua española. Sin embargo, el tema sigue teniendo una actualidad palpitante hasta nuestros días (véase el importante coloquio realizado en Madrid, en 1963, bajo el lema programático *Presente y futuro de la lengua española*). En aquella ocasión, al igual que en otras de los últimos tiempos, se destaca como determinante la tendencia hacia la unidad de la lengua en las condiciones sociales actualmente dadas.

Más arriba habíamos comprobado que este tema sigue interesando a la filología hispanoamericana, incluyéndose en ello la de nuestros días. Partiendo de esto quisiéramos ahora, siguiendo esta idea, formular la tesis de que este planteamiento, en gran medida, influyó y determinó la estructura y el desarrollo de la lingüística hispanoamericana. El objetivo de numerosas investigaciones y reflexiones consistía en dar, explícita o implícitamente, una respuesta a la pregunta: ¿Hasta qué punto señalan las características propias del español en las distintas regiones de Hispanoamérica una verdadera diferenciación dentro de América o en comparación con la Península Ibérica, o, en qué medida se evidencian antiguos o actuales rasgos comunes del castellano u otros idiomas o dialectos de la Península? Queremos, en este contexto, atribuir a la intención subjetiva del investigador respectivo si la preocupación por la unidad de la lengua o el afán de una exacta descripción científica de la misma es la fuerza motriz decisiva de tales reflexiones.

¿Cuáles han sido los temas de las investigaciones realizadas por la filología hispanoamericana en su historia de más de cien años? Y: ¿Cuáles fueron los resultados que aportaron para dar una respuesta al mencionado planteamiento? El orden de aspectos que establecemos al responder esta pregunta no constituye, de ninguna manera, una escala de valores.

Primero: La influencia de las lenguas indígenas sobre el español en América, especialmente en la fonética y en el léxico. Mientras que Rodolfo Lenz, en sus famosas tesis formuladas a finales del siglo pasado, atribuyó aún un papel decisivo a la influencia indígena sobre la pronunciación del español en América, hoy numerosas investigaciones específicas, regionalmente limitadas, pero también trabajos más amplios (quisiéramos mencionar, a título de ejemplo, nombres de investigadores como Tomás Navarro, Bertil Malmberg y D. L. Canfield) han demostrado que tal influencia, en lo esencial, sólo se observa a nivel regional en las condiciones de un bilingüismo en funcionamiento. Aun cuando no quepan dudas de que, por otra parte, la influencia indígena se expresa y se observa más en el léxico, esta influencia, también, se ha exagerado durante decenios, por la impresión que sugieren diccionarios tales como los de Friederici, Santamaría y Malaret, ya que éstos contienen de todo. Sólo a partir de los últimos tiempos, y gracias, sobre todo, a los trabajos de Marcos A. Morínigo, Juan M. Lope Blanch y Marius Sala, se establecieron las dimensiones correctas en lo que a la influencia de los elementos lexicales indígenas se refiere.

Segundo: Las investigaciones sobre el elemento africano en el español de América, cuya influencia también se ha exagerado, demostraron que este elemento sólo ejerció un influjo en regiones muy limitadas de la América española. Particularmente en

los últimos tiempos se publicaron desde los puntos de vista diatópicos y diastrático algunos trabajos interesantes de Germán de Granda acerca del elemento africano y las lenguas criollas.

Tercero: En los últimos años, la inmigración hacia América Central y Sudamérica de hombres procedentes de numerosos países, especialmente en los últimos dos siglos, la inmediata vecindad de países de hablas inglesa y portuguesa y la internacionalización de la comunicación en la actualidad, han motivado algunas investigaciones acerca de la influencia que otras importantes lenguas europeas ejercieron sobre el español de América. Objetivo y resultado de estas investigaciones fue dejar constancia de las variedades regionales dentro de América y los posibles procesos de diferenciación frente al español peninsular. Se evidenció, por un lado, que los actuales procesos de préstamo internacionales también alcanzan la Península Ibérica, mientras que, por el otro lado, los desarrollos condicionados por los inmigrados en Hispanoamérica, en la mayoría de los casos, sólo tienen una relevancia limitada (por ejemplo, el *cocoliche* surgido bajo la influencia italiana en Buenos Aires).

Cuarto: Desde hace 50 años ocupan un espacio bien amplio las discusiones en torno al carácter andaluz del español de América. Se trata, al fin y al cabo, siempre de la pregunta por la *unidad* o la *diferenciación*: Los adversarios de la tesis de la fuerte influencia del español meridional sobre la pronunciación en América (ubicados, primordialmente, en el segundo tercio de nuestro siglo y liderados por Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña) creyeron que existían costumbres de pronunciación autóctonamente americanas y que éstas se habrían formado en el marco de un proceso de diferenciación. Hoy en día, por lo menos en lo esencial, no caben dudas en cuanto a la procedencia de estos fenómenos de los dialectos españoles meridionales, lo que subraya el hecho de desarrollos conjuntos ocurridos en este y en el otro lado del Atlántico, en los sectores de la fonética y la fonología. En este contexto, en numerosos trabajos se llegó a una presentación y descripción muy amplia y concienzuda de fenómenos fonéticos del español en América, a nivel regional y suprarregional (por ejemplo: seseo, yeísmo).

Quinto: Muchos trabajos indican para el léxico, la morfología y la sintaxis el empleo de una cantidad relativamente grande de *arcaísmos* y *vulgarismos* en el español de América. Estas investigaciones, asimismo, apoyan la idea de la unidad de la lengua española, puesto que —al calificar tales fenómenos como arcaísmos o vulgarismos— se parte del hecho de que todos ellos pertenecen a la estructura total del español y que, sólo en relación de la norma válida en España, ya no corresponden a ésta o no pertenecen a la lengua culta.

Sexto: Resta mencionar el campo de las numerosas investigaciones relativas al *voseo* y a la pérdida de *vosotros* en toda la América española. El voseo también se evidencia como una continuación de la situación lingüística reinante en la Península Ibérica hacia el año 1500 (aun cuando existan ciertos desarrollos nuevos), mientras que la sustitución de *vosotros* por *ustedes* tiene hasta hoy su parangón en el andaluz occidental y en las Islas Canarias.

Creemos que la pregunta general por la *unidad* o la *diferenciación* y la búsqueda de respuestas sobre la base de los mencionados criterios ha conducido a que la filología hispanoamericana, en el marco de su historia de más de cien años, haya desarrollado de manera principal la dialectología (¡piénsese en la Biblioteca de dialectología hispanoamericana iniciada por Amado Alonso!) con los sectores de aplicación fonético y léxico.

Pero, si se prescinde de la pregunta si la historia de la lengua española en América transcurrió o no en coincidencia total, parcial o en no coincidencia con el desarrollo estructural del español en la Península Ibérica, y si, en lugar de ello, nos interesamos en la presentación de las manifestaciones y de las formas de existencia de este desarrollo, cualquiera que sea la interpretación con respecto al rumbo de este desarrollo en ambos lados del Atlántico, entonces se llega a la asombrosa conclusión de que el proceso continuo del desarrollo de la lengua española en América muy poco ha ocupado a los lingüistas, por lo menos hasta el momento. Apenas existen investigaciones históricas desde perspectivas sincrónicas, y una visión total de carácter diacrónico falta por completo. Los comienzos existentes en trabajos de Cuervo, Amado Alonso, Ángel Rosenblat, Bertil Malmberg, no se han ido continuando. Incluso en extensos manuales de historia de la lengua, el *Español de América*, en muchos casos, queda reducido a un apéndice de relativamente pocas páginas. Así, en la novena edición de la *Historia de la lengua española* de Rafael Lapesa, editada en 1981, son tan sólo 68 páginas de un total de 690. En algunas monografías excelentes aparecidas en los últimos veinte años sobre el español de los distintos países de Hispanoamérica se encuentran breves resúmenes históricos (por ejemplo, en la obra de Rodolfo Oroz: *La lengua castellana en Chile*, Santiago de Chile, 1966). Sin embargo, es evidente que el desarrollo de la lengua española en América, en los 500 años de su existencia, apenas ha sido investigado. En tal caso sería necesario tomar en consideración tanto las modificadas condiciones de existencia de antes y después de la independencia política de estos países de España, como asimismo, los aspectos específicos del proceso de hispanización bajo el sistema de condiciones sociolingüístico de América.

La proximidad del año 1992 debería ser, en nuestra opinión, un motivo justificado para el hispanista para sacar el balance y fijar objetivos nuevos. Las exposiciones precedentes fueron pensadas como una modesta aportación al respecto.